LOS JUEGOS PREDEPORTIVOS DEL VOLEIBOL PARA REFORZAR LA COORDINACION EN LOS ESTUDIANTES DE 9 DE EL COLEGIO INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL

CARLOS DANIEL TRILLOS ORTIZ

CC: 1090522505

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FISICA RECREACION Y DEPORTES

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

202

LOS JUEGOS PREDEPORTIVOS DEL VOLEIBOL PARA REFORZAR LA COORDINACION EN LOS ESTUDIANTES DE 9 DE EL COLEGIO INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL

CARLOS DANIEL TRILLOS ORTIZ

CC: 1090522505

ASESOR

CARMEN YANETH ESPINEL GAUTA

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FISICA RECREACION Y DEPORTES

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

2024

1. Contenido

2. CAPITULO I 6

2.1 INTRODUCCION 6

2.2 Instituto Técnico Guaimaral 6

2.3 RESEÑA HISTÓRICA 7

2.3.1 MARCO LEGAL 9

2.3.2 HORIZONTES 12

2.3.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES 12

2.3.4 Principios: 13

2.4 VISIÓN 13

2.5 MISIÓN 13

2.5.1 PRINCIPIOS FILOSÓFICOS 13

2.5.2 PERFIL DEL ESTUDIANTE 14

2.6 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL 16

2.6.1 MANUAL DE CONVIVENCIA 18

2.6.2 Manual de Convivencia 23

2.6.3 DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES 27

2.6.4 DERECHOS DOCENTES Y DOCENTES DE APOYO 31

2.6.5 DERECHOS DIRECTIVO DOCENTE 32

2.6.6 DEBERES DE LOS DOCENTES Y DOCENTES DE APOYO 33

2.6.7 LEY DEL MENOR 35

2.6.8 UNIFORME DE DIARIO 35
2.6.9 Uniforme de educación física: 36
2.6.10 Uniforme de gala: 37
2.7 INFRAESTRUCTURA 37
2.7.1 SALON DE DEPORTES 39
2.8 HORARIOS 40
2.9 MATRIZ DOFA 40
3. CAPITULO II 41
3.1 OBJETIVO GENERAL 41
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 41
3.3 DESCRIPCION DEL PROBLEMA: 41
3.3.1 ESTUDIANTES DEL GRADO 9C 42
3.4 POBLACION 43
3.5 MARCO TEORICO 43
4. Capitulo III procesos curriculares 49
4.1 INTRODUCCION 49
4.2 ORGANIGRAMA 50
4.3 EJECUCION 51
4.4 ACTIVIDADES 51
4.5 EVALUACION 66
4.6 ANEXOS 66

5. CAPITULO IV 68

5.1 ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES 68

6. CAPITULO V 71

6.1 CARTA DE SOLICITUD 71

6.2 CARTA DE PRESENTACION 72

6.3 AUTORIZACION PRACTICAS INTEGRALES 72

6.4 FORMATO EVALUACION 73

6.5 FORMATO EVALUACION PARA EL SUPERVISOR-ASESOR 73

6.6 NOTA DE LA PRACTICA INTEGRAL 77

6.7 CERTIFICADO DE LA PRACTICA INTEGRAL 81

7. CONCLUSIÓN 82

7.1 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 82

2. CAPITULO I

2.1 INTRODUCCION

La institución educativa instituto técnico guaimaral del municipio de San José de Cúcuta a tenido un impacto educativo bastante notorio a lo largo de los años ya que a logrado ser una de las instituciones más inclusivas en respecto a el lenguaje de señas colombiana proporcionando las herramientas necesarias para su desarrollo académico al pasar los años, pero sin embargo después de la pandemia y suspensión de las clases se vino un rumbo de sedentarismo notorio en los estudiantes de la institución por la falta de actividad física entonces después de pasada está pandemia y el retomar de las clases presenciales es donde nosotros los docentes en educación física estamos en el deber de hacer la actividad física como prioridad, entonces por medio del proyecto de grado haremos en los espacios libres, en los recreos que todos los cursos tengan por lo menos sus 2 horas semanales de actividad física y juegos recreativos para así motivar e impulsar a los estudiantes a recuperar este espíritu y esa energía activa y recreen en su tiempo libre actividades físicas, recreativas y vean el deporte como una prioridad para sus vidas y salgan de la zona de confort del sedentarismo y así mejorar la calidad educativa y así los estudiantes de la institución educativa Instituto Técnico Guaimaral sean estudiantes pro-activos en el deporte y sean personas más creativas y activas en la vida cotidiana y educativa.

2.2 Instituto Técnico Guaimaral



nombre de la institución	instituto técnico guaimaral
	sede B Hermógenes maza
entidad territorial:	Norte de Santander
municipio	san jose de Cúcuta
dirección sede principal	Calle 10AN # 7E-134 Guaimaral
teléfono	575773807
apellidos y nombre rector:	gloria ligia Valencia gomez
zona educativa	
propiedad jurídica	departamento
naturaleza	oficial
ubicación	urbana
carácter	mixto
niveles	preescolar
	básica
	Media técnica

2.3 RESEÑA HISTÓRICA

El INSTITUTO TÉCNICO GUAIMARAL, es una institución educativa de carácter oficial y de naturaleza mixta, con niveles de educación Preescolar, Básica, y Media Técnica.

Creado como Institución Educativa mediante Decreto número 000959 del 12 de Noviembre de 2002, emanado de la Gobernación del Departamento Norte de Santander.

Fusionando los centros educativos: Instituto Técnico Guaimaral, Colegio Departamental Hermógenes Maza, Escuela Guaimaral No.21, Centro Alma Luz Vega Rangel y mediante Acuerdo# 0012 de Mayo 16 de 2006, se fusiona el Instituto La Esperanza.

Según Decreto 000951 del 12 de noviembre 2002, se designa como Rectora de la Institución educativa a GLORIA LIGIA VALENCIA GÓMEZ.

Aprobado mediante resolución No. 000526 del 28 de agosto de 2006 y modificado por Resolución de Aprobación No. 3208 del 01 de Nov de 2019, NIT 890504999-5, DANE 154001002977.

UBICACIÓN

SEDE A: Instituto Técnico Guaimaral Avenida 9AE #1O- 99 Barrio Guaimaral. Tel 5770145

SEDE B: El Colegio Hermógenes Maza: Calle 10AN #7E-134 Barrio Guaimaral. Teléfono 5773807.

SEDE C: La Esperanza Avenida 9E #0-10 Quinta Oriental. Tel. 5740916

Municipio de San José de Cúcuta, Comuna 5, Departamento Norte de Santander.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El proyecto Educativo Institucional debe establecer para cada asignatura del plan de estudios elementos de competencias, teniendo como referente los estándares básicos de competencias, las competencias ciudadanas y laborales, las orientaciones y lineamientos expedidos por el MEN.

Para cada Elemento de competencia se establecerán indicadores de desempeño. Un indicador de desempeño es como un indicio, prueba o señal que permite establecer si el estudiante alcanza o no el resultado descrito en el elemento de competencia.

Los indicadores de desempeño deben referirse, en lo posible, a los aspectos esenciales del elemento de competencia.

Los elementos de competencia y los indicadores de desempeño (evidencias de evaluación) serán formulados por grado, por periodos académicos y se registrarán en el plan de asignatura.

Todos los procesos académicos se llevarán a cabo en tres periodos lectivos, con un informe parcial en cada periodo sobre la asistencia, desempeño académico y de convivencia de

los estudiantes; donde padres de familia o acudiente y estudiantes adquieran compromisos para superar y alcanzar dichos procesos (asistencia, académico y convivencia). Al finalizar el tercer periodo se destinarán dos semanas para las actividades de Recuperación Final a los estudiantes con desempeño bajo en una o dos áreas.

En cada periodo académico los estudiantes que obtengan un nivel de desempeño bajo en una evaluación o actividad en cualquiera de las asignaturas del plan de estudio desarrollarán las actividades de refuerzo y nivelación superación planteadas por el docente, en un proceso permanente que busca que los estudiantes alcancen las competencias propuestas para el grado.

2.3.1 MARCO LEGAL

Los principios que orientan la elaboración, ejecución y seguimiento del presente Manual de Convivencia o reglamento interno del Instituto Técnico Guaimaral, se fundamenta en: CONSTITUCIÓN NACIONAL 1991.

Por medio de la cual se establecen los derechos y obligaciones de los ciudadanos y constituye las reglas básicas del estado.

“Artículo 16: Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

“Artículo 19: El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio.

“Artículo 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social (…)” La educación es un derecho que debe estar garantizado y más en niños, niñas y adolescentes ningún manual de convivencia debe restringirlo o violentarlo.

“Articulo 365 los Servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio Nacional

SENTENCIAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

T-252 de 2023: abstenerse de dilaciones injustificadas frente a casos de acoso escolar, incluir protocolos de atención, mecanismos de capacitación a docentes directivos y estudiantes sobre acosos escolar y ciberbullying y sobre la responsabilidad del tercero observador.

Sentencia SP-198 2023: Pueden existir comportamientos de acoso juvenil -al interior de grupos escolares, deportivos, de recreación etc.- que, ciertamente, no sean delitos, pero esa realidad, per se, no excluye que algún hecho en ese contexto sí lo sea.

T-386 de 1994: (IMPORTANCIA DERECHOS CONSTITUCIONALES) “No obstante lo anterior, a juicio de la Corte los reglamentos de las instituciones educativas no pueden entrar a regular aspectos que de alguna manera puedan afectar los derechos constitucionales fundamentales de los educandos”

Sentencia SU -642 de 1998 (LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD Y DISCRIMINACIÓN T-435 de 2002 (NO DISCRIMINACIÓN) La sexualidad aparece como un elemento consustancial a la persona humana, por lo que hace parte de su entorno más íntimo.

T-688 de 2005. (LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD) Regular las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

T-345 de 2008 (LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD)

T- 356 de 2013, (DEBIDO PROCESO) Establecimiento del procedimiento a seguir para la imposición de cualquier sanción.

T-928 DE 2014. (PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN.

T-478 de 2015: Incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes. Ordenar y verificar que en todos los establecimientos de educación preescolar, básica y media estén constituidos los comités escolares de convivencia"

LEY 115 de 1994: Esta es la ley general de educación en relación a manuales de convivencia específicamente en su artículo 87 se refiere lo que debe contener el documento y como este debe ser aceptado en la firma de la matrícula. Artículo 96 regula la permanencia del alumno en el establecimiento educativo.

Ley 599 de 2000: Es el código penal.

LEY 1098 de 2006: Código de infancia y adolescencia. Capítulo segundo del título primero se mencionan los derechos y libertades de niños, niñas y adolescentes.

El artículo 28 "derecho a la educación". Artículo 39 obligaciones de la familia Los artículos 42, 43, 44 que se refieren a las obligaciones de las instituciones educativas.

El artículo 45 que nomina el tipo de sanciones que no se deben reproducir en las instituciones educativas.

LEY 1620 de 2013: "Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar".

DECRETO 804 de 1995: El artículo 18 dice “la organización y funcionamiento del gobierno escolar y en la definición del manual de convivencia en los establecimientos educativos para los grupos étnicos.

DECRETO 1290 de 2009: Los artículos 12, 13, 14 y 15 deberes y derechos de los estudiantes y padres de familia.

DECRETO 1965 de 2013: Reglamenta la ley 1620 de 2013, y referente a manuales sus artículos 28 y 29.

2.3.2 HORIZONTES

Establecer normas y pautas de convivencia para que todos los miembros de la comunidad sean responsables en las exigencias que el MANUAL establezca para una formación integral y democrática basada en los principios de la filosofía institucional, así la comunidad educativa conocerá sus derechos y deberes.

Establecer mecanismos y procesos de seguimiento, necesarios para permitir crecer en el ejercicio de derechos y deberes, garantizando una formación integral.

Asegurar y garantizar una verdadera convivencia a través de experiencias para crear caminos y mecanismos concisos sobre las prácticas formativas de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

2.3.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El Instituto Técnico Guaimaral, funciona y desarrolla todas sus actividades teniendo presente los siguientes:

2.3.4 Principios:

Respeto, Justicia, Responsabilidad, Altruismo, Transparencia, Equidad, Eficacia, Eficiencia, Efectividad, Idoneidad, Pertenencia, Democracia y diversidad, conducentes al fortalecimiento en la formación de excelentes ciudadanos

2.4 VISIÓN

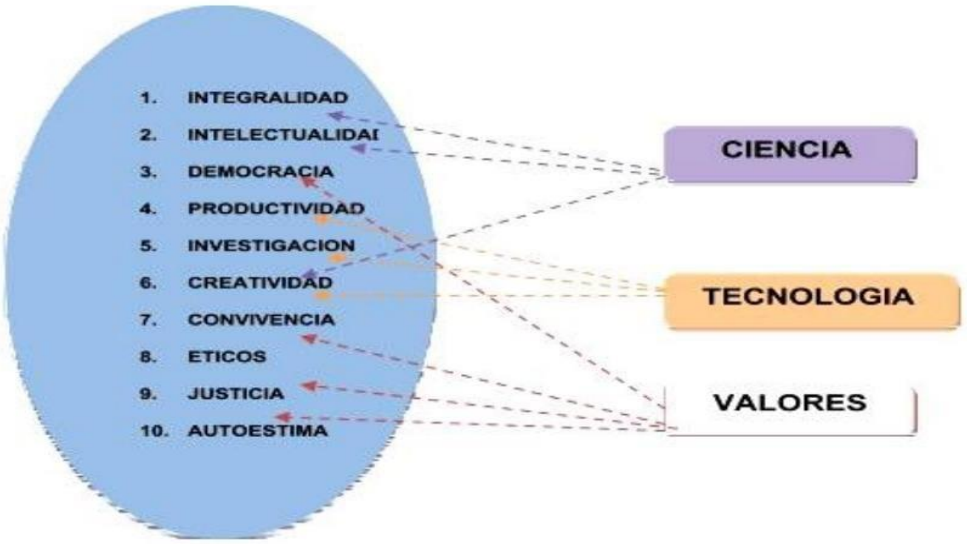
El Instituto Técnico Guaimaral en el año 2025, mantendrá su liderazgo como institución inclusiva con calidad académica, técnica y humana; con fundamento en valores dentro de un entorno de convivencia pacífica y democrática, donde subyace el cuidado del ambiente y la construcción de ciudadanía que incorpora proyectos de innovación educativa dentro de la cultura de mejoramiento continuo

2.5 MISIÓN

El Instituto Técnico Guaimaral, ofrece educación inclusiva de calidad en ciencia, tecnología y valores; que desarrolla en los estudiantes competencias básicas, laborales y ciudadanas para formarlos como personas íntegras, autónomas, emprendedoras y comprometidas con el ambiente, con miras al fortalecimiento de una sociedad pluricultural, equitativa, humana y tolerante.

2.5.1 PRINCIPIOS FILOSÓFICOS

El instituto técnico Guaimaral fundamenta los principios epistemológicos en procesos de construcción constante del ser humano en su desarrollo físico y psíquico para interactuar en su entorno aplicando la inteligencia en competencias básicas, ciudadanas y laborales preparados para las exigencias del mundo globalizado.



2.5.2 PERFIL DEL ESTUDIANTE

El Instituto Técnico Guaimaral en su proceso de formación desarrolla los saberes y experiencias para formar estudiantes:

• Generadores de procedimientos para desarrollar sus capacidades

• Competentes intelectualmente

• Tolerante, generador de relaciones democráticas.

• Espiritual

• Promotor de espíritu crítico constructivo e investigativo generador de nuevos conocimientos.

• Autónomo, responsable y con capacidad para resolver problemas y dar soluciones dentro del campo científico, político, social, religioso y cultural.

• Respetuoso consigo mismo, con el otro y con el entorno.

• Abierto a la mejora continua, en la búsqueda de la excelencia

• Solidario con los demás

• Honesto, sincero

• Líder y promotor de la convivencia pacífica

• Consciente de sus deberes y derechos dentro y fuera de la Institución

• Con capacidad de autorregulación, de acuerdo con sus particularidades.

• Participativos en los diferentes espacios del ámbito escolar y comunitario.

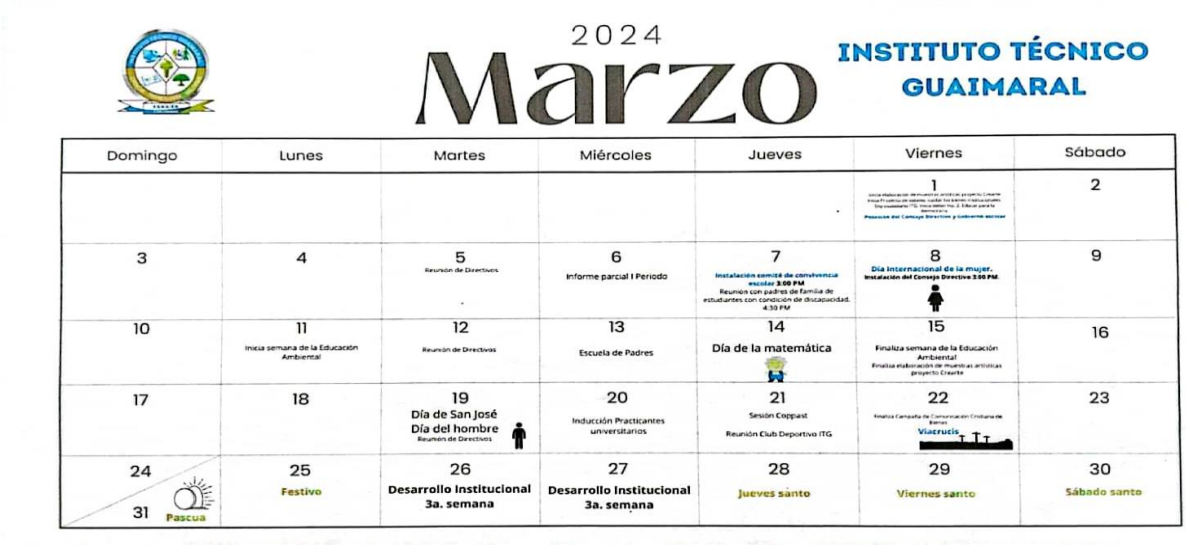
• Responsables en el cumplimiento de sus rutinas escolares, ocupacionales, laborales y cotidianas.

• Respetuosos de las normas básicas de comportamiento social.

• Con habilidad para seguir instrucciones, secuencias de acciones y procedimientos sencillos en el contexto familiar, laboral y social.

• Con habilidades y destrezas para el desempeño de actividades ocupacionales independientes o protegidas

2.6 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL



2024

Marzo

INSTITUTO TÉCNICO GUAIMARAL

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
					1	2
3	4	5 Reunión de Directivos	6 Informe parcial I Periodo	7 Instalación comité de convivencia escolar 3:00 PM Reunión con padres de familia de estudiantes con condición de discapacidad. 4:30 PM	8 Día Internacional de la mujer. Instalación del Consejo Directivo 3:00 PM.	9
10	11 Inicia semana de la Educación Ambiental	12 Reunión de Directivos	13 Escuela de Padres	14 Día de la matemática	15 Finaliza semana de la Educación Ambiental Finaliza elaboración de muestras artísticas proyecto Crearte	16
17	18	19 Día de San José Día del hombre Reunión de Directivos	20 Inducción Practicantes universitarios	21 Sesión Coppast Reunión Club Deportivo ITG	22 Finaliza Campaña de Comunicación Cristiana de Barrios Viacrucis	23
24 31 Pascua	25 Festivo	26 Desarrollo Institucional 3a. semana	27 Desarrollo Institucional 3a. semana	28 Jueves santo	29 Viernes santo	30 Sábado santo

BANDERA



El 18 de Junio de 2003 se adoptó la propuesta ganadora presentada por la Docentes Ruth Trinidad Gómez Mendoza e Isabel Teresa Folíaco Gamboa.

Azul: Simboliza los valores de armonía, sabiduría y fortaleza que existen en nuestra Institución.

Blanco: Simboliza la transparencia con la que el Instituto forma a sus estudiantes, y la paz por la cual luchamos día a día.

Rojo: Simboliza la alegría que reina en cada una de las personas de esta Institución y el fundamento actuar bien y en su debido moment

ESCUDO

Diseñado en junio 18 de 2003 en reunión de Coordinadores con base en las propuestas presentadas por cada sede. La primera franja de la izquierda en la parte de arriba representa el indio Guaimaral que identifica a la Escuela Guaimaral 21, el computador, representa al Instituto Técnico Guaimaral haciendo alusión a los avances tecnológicos, el libro y la antorcha del centro identifican al ColegioHermó

Himno Institucional

CORO

Estudiar, estudiar, estudiar
practicar el deporte también
si la mente está sana y alegre
viviremos en dulce vaivén(bis)

I

Los Colores de nuestra bandera
son emblema de amor y lealtad
al igual que una raza valiosa
un legado del indio Guaimaral (bis)

III

Compañeros que aplican la ciencia
forjadores de un nuevo país
importante encontrar un camino
de constancia, civismo y valor
que le trasmita amor por la vida
por la cultura y la formación

II

Compañeros cantemos alegres
este himno que invita a estudiar
son vibrantes las notas que salen
de estudiantes que quieren triunfar
no perdamos la huella que deja
toda herencia de amor y de paz.

.

2.6.1 MANUAL DE CONVIVENCIA

INTRODUCCIÓN

El Manual de Convivencia escolar, es una herramienta pedagógica que sintetiza los lineamientos fundamentales, que una institución educativa posee, para guiar el proceso formativo de sus estudiantes.

Es una estrategia que fortalece los valores como principios normativos que determinan el comportamiento de cada uno de los miembros de la comunidad educativa haciendo parte del Proyecto Educativo Institucional.

El Ministerio de Educación, al hacer alusión al Manual de Convivencia, establece que en este documento “deben definirse los derechos y obligaciones de los estudiantes" así como también todos aquellos aspectos que regulan y hacen posible la convivencia de los miembros de la institución educativa.

Este Manual expresa el ideal de toda la comunidad educativa, fortaleciendo, asegurando y garantizando una convivencia social armoniosa en todas las actividades que se desarrollan en la institución, en forma democrática y participativa, respetando la igualdad en la diferencia. Dentro del proceso de mejora continua este Manual de Convivencia Social fue elaborado con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, haciendo uso del principio de participación, correspondiente al proceso de formación que ofrece la institución.

Los contenidos y disposiciones del presente Manual de Convivencia tienen aplicación para toda la comunidad Educativa del INSTITUTO TÉCNICO GUAIMARAL de San José de Cúcuta.

JUSTIFICACIÓN

Nuestra institución educativa aplica normas de comportamiento y de convivencia que se conviertan en criterios de regulación de las relaciones interpersonales, para posibilitar el respeto mutuo por parte de todos los integrantes de la comunidad educativa, del Instituto Técnico Guaimaral. Esta será líder en la formación integral humana para atender las necesidades de desarrollo social, intelectual, espiritual en la educación inclusiva del sector; empleando estrategias metodológicas, investigativas y tecnológicas que permitan acceder a la adquisición de valores como: superación, responsabilidad, autoestima, respeto tolerancia y convivencia para el mejoramiento de la calidad de vida.

Se fundamenta en la constitución política nacional de 1991, en la ley general de Educación 115 de 1994 y normas consecuentes relacionadas con la educación nacional, que establecen los lineamientos para la educación integral con el propósito de formar personas con alto desempeño en la sociedad. Sin pretender sancionar, sino corregir y orientar siendo nuestro manual de convivencia un garante de derechos y deberes de toda la comunidad educativa ITG.

OBJETIVOS

Establecer normas y pautas de convivencia para que todos los miembros de la comunidad sean responsables en las exigencias que el MANUAL establezca para una formación integral y democrática basada en los principios de la filosofía institucional, así la comunidad educativa conocerá sus derechos y deberes.

Establecer mecanismos y procesos de seguimiento, necesarios para permitir crecer en el ejercicio de derechos y deberes, garantizando una formación integral.

OBJETIVOS DE CALIDAD

Evaluar sistemáticamente la ejecución de planes y proyectos transversales, implementando acciones de mejora continua.

Dotar los laboratorios especializados en procura de mejorar la formación técnica y académica de los estudiantes.

Fortalecer la creación de grupos y de actividades que favorezcan el incremento del bienestar y la calidad de vida de la comunidad educativa.

Afianzar los valores institucionales en pro de la formación de excelentes ciudadanos.

Fomentar la capacitación del personal docente y administrativo de la institución.

Establecer medidas de seguimiento a los procesos del Sistema de Gestión de Calidad.

Implementar un plan de mejora para la planta física, mobiliario y servicios de la institución.

Generar procesos de formación intelectual, técnica, ética y ambiental, teniendo en cuenta el desarrollo del individuo que lo conlleve a ser competente y exitoso en su proyecto de vida.

INTERACTUAR

Para lograrlo el estudiante debe:

Acatar las normas y procedimientos establecidos en el Manual de Convivencia.

Respetar la privacidad de sus compañeros.

Utilizar el chat de la clase sólo con contenido alusivo al momento pedagógico.

Evitar chismes, juicios de valor, malas interpretaciones que puedan lesionar la integridad moral de sus compañeros, profesores y demás personas.

Utilizar los horarios y canales de atención establecidos por la institución y los acordados por los docentes.

Respetar las cosas ajenas y entregarlas a un docente o en coordinación en caso de encontrarlas.

Solicitar permiso en coordinación para ausentarse de la institución por situación justificada y autorizada por el representante legal.

Permanecer en el salón durante el cambio de clase.

Participar, con sentido de pertenencia, en las actividades extra clase.

Abstenerse de traer o compartir en la institución material pornográfico en revistas y videos, objetos de valor, altas sumas de dinero, juegos de azar, armas, celulares u otros elementos tecnológicos que interfieren en el normal desarrollo de la actividad pedagógica.

Guardar el decoro en las manifestaciones afectivas.

DECIDIR EN GRUPO

La concertación es un factor dinamizador de la convivencia social, siempre y cuando todos los miembros del grupo participen directa o indirectamente y asuman como grupo los compromisos adquiridos.

Por eso debe: Formar parte activa de los comités organizados internamente en el aula de clase. ,Colaborar con las actividades propuestas por el Gobierno Escolar.

Votar en las elecciones escolares

CUIDAR EL ENTORNO

Somos parte de la naturaleza, de ahí que se debe cuidar y valorar.

Un trabajo de calidad requiere de un ambiente armónico y agradable, para ello debe:

Mantener, velar y proteger el entorno para que éste permanezca limpio y agradable.

Seleccionar la basura y los desperdicios en los recipientes acondicionados para tal fin.

Mantener decorados, limpios y ordenados los salones, creando ambientes agradables para el buen desarrollo de las actividades escolares.

Cuidar y respetar los libros y útiles escolares propios y ajenos.

Mantener organizado de una manera sostenible, un sitio adecuado (iluminación, sin ruidos e interferencias.), para la asistencia a momentos pedagógicos.

Utilizar los recursos y elementos tecnológicos proporcionados en casa para el desarrollo de las actividades escolares.

Utilizar y ubicar en su sitio los útiles de aseo.

Propiciar en las aulas y sitios comunes ambientes agradables al oído, la visión y el olfato.

Utilizar adecuadamente los baños y mantener las paredes, puertas, lavamanos, etc., en perfecto estado.

Cuidar y velar por el buen estado de los jardines y de los demás ambientes ecológicos de la institución.

Entregar al finalizar el año escolar en óptimas condiciones los elementos utilizados para las labores académicas como pupitre, sillas, carteleras, computadores y material de laboratorio entre otros.

VALORAR EL SABER SOCIAL

Debe ser el constructor de sus propios conocimientos.

Por eso mantendrá una actitud de atención e interés frente a sus responsabilidades académicas y culturales.

Para esto debe: Portar el uniforme de acuerdo al modelo descrito y establecido por la institución

CAPITULO 6

2.6.2 Manual de Convivencia

Estrategias de socialización, adopción y divulgación del Manual de Convivencia.

Adopción: durante la primera semana de desarrollo institucional, los miembros del comité de convivencia escolar, se encargan de sistematizar el trabajo realizado con los miembros de la comunidad para la actualización y/o ajustes al manual de convivencia; luego de ser aprobado por el consejo directivo, es adoptado y divulgado. Divulgación y socialización: la primera semana de regreso a clase, cada titular socializa mediante diferentes actividades: folletos, juegos, dinámicas, talleres, conversatorios, guías, videos y rutas para encontrar el manual en la plataforma ovy (institucional). Además, durante el trascurso del año se realizan diferentes actividades: titulatura, formación, capacitación por orientación escolar, reunión de padres de familia que retroalimentan el contenido del manual de convivencia

VIGENCIA Y AJUSTES

El Manual de Convivencia tendrá una vigencia permanente con procesos de mejora continua, y se ajustará anualmente, con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

ACTUALIZACIÓN EL MANUAL DE CONVIVENCIA

Cada año se realizará una lectura de contexto del escenario escolar con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa lo que permitirá identificar las situaciones problemáticas que más afectan la convivencia escolar, así como las capacidades y vulnerabilidades de la comunidad educativa para afrontar dichas situaciones.

LECTURA DE CONTEXTO

El Instituto Técnico Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, es un lugar académico percibido por la comunidad educativa en general, como un espacio formativo de inclusión para el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades del ser humano con calidad educativa pertinente a las necesidades del contexto, buscando que los niños se sientan plenos, teniendo como base la responsabilidad, el respeto, el sentido de Pertenencia y el dialogo como elemento fundamental en la construcción de ambientes de sana convivencia y un territorio para la paz.

COMPORTAMIENTOS QUE AFECTEN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Artículo 14.5.1 CATEGORIZACIÓN de las SITUACIONES

La situación que afecta la convivencia escolar se entiende como un desacierto al que el alumno llega cuando incurre en el quebranto de sus deberes o cuando no hace uso responsable de su libertad, en perjuicio propio, de otras personas o de la comunidad educativa en general y de la Institución. Las situaciones pueden ser Tipo I, Tipo II y Tipo III y traen como consecuencia la aplicación de estrategias formativas y/o sanciones.

Situaciones TIPO I.

Según el Decreto reglamentario 1965 de 2013 estas situaciones corresponden a situaciones que comúnmente se presentan en las aulas de clase y que no han recibido el manejo asertivo, en este tipo de situación están todos los comportamientos inadecuados que inciden en el ambiente y el entorno de la convivencia escolar.

Estas no afectan la salud física, mental, ni originan daños a la integridad personal.

Son pasajeras, no permanentes ni repetitivas, entendiéndose por reincidencia a partir de la segunda vez en que ocurre dicha situación.

Se consideran como situaciones tipo I las siguientes:

Desconocer y no atender el debido proceso establecido por la institución para manejo de cualquier situación.

Traer y hacer uso de celulares o equipos tecnológicos audífonos en actividades pedagógicas sin la debida autorización del docente. El colegio no se hace responsable por pérdida o daño de celulares, dispositivos móviles u otro elemento electrónico de uso personal, propiedad de estudiantes, docentes o padres de familia

Dar la contraseña, usuario, de sus cuentas institucionales a personas ajenas a la institución.

Fomenta y participa en la generación de indisciplina en los momentos pedagógicos, espacios comunes, restaurante escolar y en actividades dentro y fuera de la institución. (actos cívicos, culturales, religiosos y símbolos patrios e institucionales).

Ingerir alimentos sin autorización o masticar chicle en actos pedagógicos y en cualquier actividad convocada por la institución.

Inasistencia injustificada a las actividades curriculares, extracurriculares, pruebas internas y externas o cualquier actividad programada por la institución o el ente de educación certificada.

Interrumpir el desarrollo de la clase por parte del estudiante y/o acudiente.

Impuntualidades recurrentes en el aula.

Ausentarse del aula sin justificación.

Incurrir en 3 retardos consecutivos.

Portar indebidamente el uniforme estipulado; dentro y fuera de la institución; presentarse sin el mismo o usarlo en el día que no corresponde según el horario.

Asistir al aula con una presentación personal inadecuada.

Realizar de manera esporádica gesticulaciones, bromas de mal gusto, apodos y burlas a cualquiera de los miembros de la comunidad educativa.

Uso inadecuado de los permisos de salida del aula de clase.

Uso inadecuado de materiales, equipos, enseres de la institución y de la planta física.

Falta de compromiso con los hábitos de autocuidado.

Presentarse al colegio sin los implementos necesarios para las actividades escolares.

Uso inadecuado y deterioro de los recursos ambientales

Comportamientos inadecuados en los espacios físicos de la institución.

Manifestaciones inadecuadas que atenten contra el respeto, dentro y fuera de la institución.

2.6.3 DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Además de los derechos contemplados en la Constitución Nacional, la Jurisprudencia de la Corte Constitucional, La Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado, Código Civil, Ley General de Educación, Ley de Infancia y Adolescencia, los Convenios Nacionales e Internacionales, demás leyes, decretos reglamentarios del orden nacional, los estudiantes tienen derecho a:

1. Conocer oportunamente el Manual de Convivencia.

2. Tener garantía al debido proceso, presunción de inocencia, defensa y apelación.

3. Recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación.

4. Participar en estrategias que permitan la construcción de un proyecto de vida fundamentado en valores.

5. Disfrutar de un ambiente humano, de convivencia pacífica que facilite la formación integral.

6. Elegir o ser elegido como representante de los estamentos del gobierno escolar siempre y cuando reúna los requisitos exigidos por la norma.

7. Ser tratado con respeto y afecto por todos los miembros de la comunidad educativa en su integridad física, moral y social.

8. Ser respetado en su intimidad, sus principios ideológicos, religiosos, de pensamiento y opinión.

9. Recibir con anticipación los calendarios de las actividades educativas, recreativas, deportivas y culturales de la institución.

10. Utilizar los recursos materiales, educativos, y de apoyo pedagógico existentes en el plantel que contribuyan a su formación integral.

11. Recibir conocimiento científico sobre todos los procesos biológicos, físicos y químicos que ocurren en la naturaleza, sus beneficios y sus cuidados.

12. Vivir, estudiar y jugar en ambientes libres de contaminación para gozar de buena salud.

13. Conocer e interiorizar las causas y consecuencias de los problemas ambientales para ejercer acciones responsables.

14. Ser orientado para asumir actitudes y aptitudes responsables con el ambiente.

15. Formar grupos o colectivos que velen por la recuperación, preservación y cuidado del ambiente.

16. Disfrutar de los servicios que ofrece el Colegio: 1. Apoyo pedagógico, 2. Orientación escolar 3. Banda de Paz, 4. Lengua de Señas Colombiana, 5. Club deportivo, Biblioteca, 6. Restaurante escolar, laboratorios, salas de informática, grupo de danzas y grupo coral e instrumental, entre otros.

17. Conocer la ruta de atención para la convivencia escolar

18. Hacer sugerencias respetuosas que conduzcan al mejoramiento y la buena marcha de la institución.

19. Los estudiantes con discapacidad auditiva, tienen derecho a recibir capacitación en Lengua de Señas Colombiana y demás programas que oferte la institución para su formación.

20. Ser eximido de actividades físicas, a aquellos estudiantes que por razones justificadas y clínicas lo ameriten.

21. Recibir el carnet estudiantil que le permita identificarse en cualquier lugar como estudiante del Instituto Técnico Guaimaral

22. Representar al Colegio en eventos culturales, científicos, tecnológicos, artísticos y deportivos de carácter local, regional, nacional e internacional con el compromiso de realizarles las actividades académicas pendientes o que dejase de entregar por la inasistencia debida a esta representación.

23. Recibir los ajustes razonables requeridos en contenidos, recursos, formas de evaluación y trabajos escolares de acuerdo a su discapacidad.

24. Recibir Orientación vocacional para la elección de la oferta institucional en la media técnica.

25. Conocer y analizar las competencias e indicadores de cada uno de los periodos, logros y observaciones del proceso educativo.

26. Ser evaluado en forma continua e integral.

27. Conocer oportunamente los resultados de las actividades académicas y solicitar información en caso de desacuerdo.

28. Conocer el Sistema Institucional de Evaluación (SIEE).

29. Recibir un plan de trabajo para ejecutar en caso de ausencia del docente, orientado por el Coordinador de la sede respectiva.

30. Aprovechar el servicio de laboratorios y salas de informática de acuerdo al horario establecido en cada dependencia.

31. Recibir educación con enfoque en la: Igualdad de Género, la Equidad de género, La diversidad y la prevención de las Violencias basadas en género, incluida la violencia sexual.

32. Goce efectivo de un ambiente que permita el desarrollo integral de la población con discapacidad a partir de una política institucional de inclusión.

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Es deber de los estudiantes acatar las normas y procedimientos establecidos en el presente Manual de Convivencia. Así mismo, el Instituto Técnico Guaimaral busca que sus estudiantes aprendan a:

Artículo 5.6.1 NO AGREDIR AL CONGÉNERE. Orientando la agresividad hacia el respeto, reconociendo en el otro, el derecho a ser diferente, pero nunca considerarlo su enemigo, por esto el estudiante debe:

1. Valorar la diferencia y enriquecerse con otros modos de pensar, sentir y actuar.

2. Fomentar la tolerancia y consideración hacia sus compañeros, profesores y demás personas.

3. Evitar las manifestaciones agresivas en forma oral y escrita en paredes, pupitres, tableros y baños.

4. Presentar disculpas cuando mi comportamiento agreda e irrespete.

9. Aceptar y respetar las disposiciones de los compañeros que desempeñen funciones de disciplina, monitorias, representantes estudiantiles, o cualquier otra de las formas de representación definidos en el gobierno escolar.

Artículo 5.6.2 COMUNICARSE. La comunicación es la base de la autoformación personal y grupal. A través de ella podemos expresarnos, comprendernos, discrepar y concretar. Para tener una buena comunicación el estudiante deberá:

1. Fomentar una comunicación dialogal, como método que evite la agresividad.

2. Mantener en privado el usuario y contraseña utilizado para acceder a la plataforma institucional.

3. Evitar palabras indebidas y trato brusco al dirigirse a los compañeros y demás personas.

2.6.4 DERECHOS DOCENTES Y DOCENTES DE APOYO

Los docentes del instituto técnico Guaimaral tienen derecho a:

1. Tener espacios para el compartir pedagógico.

2. Reconocimiento laboral y profesional.

3. Información oportuna de situaciones que afecten su integridad personal y profesional.

4. Recibir el Manual de Convivencia y la inducción al momento de vincularse con la Institución Educativa y cada vez que sea actualizado.

5. Presentar con dignidad y respeto las dificultades, o problemas. Aportar y recibir elementos para la solución de los mismos.

6. Disfrutar de un ambiente sano que contribuya a su labor docente.

7. Ser respetado en su intimidad.

8. Asistir a eventos culturales, sindicales e interinstitucionales.

9. Permisos solicitados y debidamente justificados.

2.6.5 DERECHOS DIRECTIVO DOCENTE

1. Recibir un trato respetuoso de los demás miembros de la comunidad educativa.

2. Ser escuchados en la libre expresión de sus opiniones, sugerencias o solicitudes, las cuales deben formularse dentro de las normas internas, legales vigentes.

3. Que se le llame la atención en privado, en caso necesario, y a conocer el resultado de su evaluación personal en forma oportuna.

4. Tener espacios, lugar y tiempo para reflexionar e interiorizar su labor pedagógica y personal

5. Tener acceso a permisos para ausentarse de la institución, cuando la situación lo amerite.

6. Disponer de recursos didácticos y físicos que se requieran para un mejor desempeño de su labor.

7. Ser escuchado antes de ser sancionado de acuerdo al conducto regular.

2.6.6 DEBERES DE LOS DOCENTES Y DOCENTES DE APOYO

1. Son deberes de los docentes cumplir con el calendario y horario escolar establecidos por el Consejo Nacional de Educación.

2. Cumplir con el currículo oficial establecido para el nivel o modalidad en que el docente labora.

3. Mantener su actualización pedagógica.

4. Cumplir con las leyes y reglamentos de la educación.

5. Cumplir con el deber de ofrecer a los estudiantes su derecho a la educación y exhibir una conducta pública y privada acorde con su condición de maestro.

6. Cumplir con las rutas establecidas en el manual de convivencia.

7. Colaborar en las actividades propias de su cargo y las demás que se programen en el plantel.

DEBERES DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES

Participar en forma directa

DERECHOS DE LOS PADRES Y ACUDIENTES

1. Ser informado oportunamente de los logros y dificultades presentados por sus hijos.

2. Ser escuchado por parte de docentes y directivos de la institución. A ser respetados en su intimidad personal y familiar, a tener un buen nombre dentro y fuera de la institución; a ser respetados en su integridad física y moral y a que se le llame por su nombre.

3. Formar parte activa de la comunidad educativa.

4. Ser informado del proyecto educativo institucional, de los planes y estrategias, de las actividades programadas por la institución.

5. Conocer y participar en la socialización del Manual de Convivencia.

6. Respetar y ser respetado.

7. Participar en las actividades que conlleven a la integración de la comunidad educativa.

9. Elegir y ser elegido en cargos de representación del gobierno escolar.

10. Ser consultados cuando sus hijos deben salir de la institución en cumplimiento de eventos programados.

11. Recibir orientación y capacitación en el manejo de la educación de sus hijos.

12. Recibir el Manual de Convivencia y la inducción al momento de vincularse con la Institución Educativa y cada vez que sea actualizado.

13. Velar por el cumplimiento del presente Manual de Convivencia, siguiendo el conducto regular y acudiendo ante las instancias respectivas.

14. Presentar derechos de petición respetuosos.

DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES

Su presencia y acompañamiento como padres o acudientes en el proceso de formación integral de sus hijos es fundamental, por lo cual deben:

1. Enseñar a sus hijos a tener una adecuada presentación personal y responsabilidad en el estudio.

2. Asistir puntualmente a las reuniones de Padres de Familia y celebraciones de tipo cultural, formativo o pedagógico, de lo contrario al día siguiente el estudiante debe presentarse con el padre de familia a la Institución.

PARÁGRAFO: El padre de familia que con la tercera citación no asista al llamado de la Institución, se reportara el caso al ICBF.

3. Conocer el usuario y contraseña del estudiante para tener acceso a la plataforma institucional.

2.6.7 LEY DEL MENOR

Consulta la Ley 1098 de 2006 (Noviembre 8) por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, el cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado

2.6.8 UNIFORME DE DIARIO

Camisa guayabera blanca con el escudo del colegio (según el modelo acordado); pantalón gris, correa negra, medias blancas, zapatos negros.

Camibuso blanco con el escudo del colegio (según el modelo acordado), falda plisada a cuadros sobre la rodilla, zapatos negros, medias blancas y correa negra.





2.6.9 Uniforme de educación física:

Según el modelo institucional, sudadera azul bota recta, camibuso blanco con el escudo del colegio, orillos en la manga roja y cuello azul, franela blanca, pantaloneta azul, medias y tenis blancos



2.6.10 Uniforme de gala:

Camisa blanca de manga larga, con el escudo del colegio bordado en la derecha y cinta color gris anudada al cuello.

Camisa blanca de manga larga, con el escudo del colegio bordado en la derecha y corbata de color gris.

Accesorios Permitidos en las estudiantes:

Ganchos, moños, diademas de color blanco o de la misma tela del uniforme. Así mismo, aretes pequeños, que combinen con el uniforme evitando las exageracio

2.7 INFRAESTRUCTURA








INSTITUTO TECNICO
GUAIMARAL
SEDE . B
7E- 134



LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL (HERMOGENES MAZA) SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES Y CUENTA CON TODOS LOS MEDIOS PARA ESTABLECER UNA CLASE, UN COLEGIO MUY COMPLETO EN TODAS SUS FACETAS.

2.7.1 SALON DE DEPORTES



2.8 HORARIOS

LIC. SAIDA VILLAMIZAR

	12:30-13:25	13:25-14:20	14:20-15:15	15:45-16:40	16:40-17:35	17:35-18:30
lunes	11D				9C	
martes	9D		11B		11E	
miércoles			11C		9A	
jueves						
viernes	11A				9B	
			CARLOS DANIEL TRILLOS ORTIZ			

2.9 MATRIZ DOFA

DEBILIDADES

1. Falta de escenarios para implementar gimnasia

2. Alumnos poco

OPORTUNIDADES

1. El colegio cuenta con el apoyo del Sena para nuevas tecnologías

2. La institución educativa es beneficiaria de

FORTALEZA

1. Los estudiantes ven dos horas de educación física, pero esto mejora sus condiciones a futuro

2. Reciben capacitaciónes en excelente calidad de educación



AMENAZAS

Falta de interés de algunos alumnos por sus estudios

3. CAPITULO II

LOS JUEGOS PREDEPORTIVOS DEL VOLEIBOL PARA REFORZAR LA COORDINACION EN LOS ESTUDIANTES DE 9 DEL COLEGIO INSTITUTO TECNICO GUAIMARA

3.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar habilidades motoras y coordinación de los estudiantes ya que estos juegos se requiere varios movimientos corporales, equilibrio y concentración.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fomentar el trabajo en equipo mediante la práctica de los juegos predeportivos

- mejorar la coordinación de los estudiantes y promover el aprendizaje estratégico

-fortalecer las capacidades básicas de los estudiantes mediante los juegos pre deportivos del voleibol

3.3 DESCRIPCION DEL PROBLEMA:

La falta de integración de los estudiantes de la institución educativa instituto técnico guaimaral en el aula 9C a generado problemas en el ámbito educativo, ya que ellos se han demostrado con falta de interés por participar en las actividades y muy poca coordinación en a manera de ejecutar los ejercicios y puede ser que las causas de esta problemática podrian ser diversas, como dificultades de aprendizaje, baja autoestima, problemas de salud mental, experiencias traumáticas, falta de interés en el tema académico, problemas familiares, falta de confianza para la participación, temas de no interés para los estudiantes, ambiente escolar poco acogedor o bullying.

. Si bien las causas son variadas, las consecuencias de la falta de integración pueden ser graves y afectar negativamente el rendimiento académico, la motivación, la autoestima y el bienestar emocional de los estudiantes.

. La integración de todos los estudiantes en las actividades escolares es fundamental para crear un ambiente de aprendizaje positivo y efectivo.

Los juegos predeportivos son una herramienta valiosa para la integración de los estudiantes en las clases de voleibol. Estos juegos permiten crear un ambiente lúdico y divertido donde todos los estudiantes pueden participar activamente, independientemente de su nivel de habilidad o experiencia previa.

A través de los juegos predeportivos, se pueden fomentar valores como la cooperación, el trabajo en equipo, el respeto por las normas y el compañerismo. Además, estos juegos contribuyen al desarrollo de habilidades motrices básicas, la coordinación, la comunicación y la toma de decisiones

3.3.1 ESTUDIANTES DEL GRADO 9C

género	masculino	femenino
rango de edad	14-16	15-16
total de estudiantes	20	10
total de estudiantes: 30		

3.4 POBLACION

Los estudiantes del grado 9C de la institución educativa instituto técnico guaimaral entre 14 y 16 años.

3.5 MARCO TEORICO

ARTICULOS REGIONALES SOBRE EL VOLEIBOL

Elaboración y aplicación de un plan de entrenamiento para el salto en la selección de voleibol masculina de la Universidad Libre sede Cúcuta

El objetivo del estudio es explicar la aplicación de la biomecánica en el voleibol para facilitar el conocimiento de ambas disciplinas. La investigación se dividió en biomecánica de la locomoción del voleibol y biomecánica del salto de voleibol, con desarrollo de las ecuaciones, cuya finalidad es el entendimiento de la biomecánica en las acciones del jugador de voleibol. Sin embargo, la investigación tiene limitaciones, a causa de las pocas referencias sobre biomecánica aplicada al voleibol. Ambas disciplinas requieren más investigación.

El objetivo de este estudio fue establecer valores de referencia cinemáticos del remate de voleibol en jugadoras de nivel nacional. Se analizaron un total de 10 remates pertenecientes a 10 jugadoras de voleibol de Superliga Femenina. Se analizaron 45 variables cinemáticas de la ejecución del remate. Las jugadoras analizadas presentaron valores similares a las jugadoras de la bibliografía de estudios similares en la velocidad del centro de masas (CM) al inicio de la batida y en la altura a la que se eleva el CM durante la batida y difieren en la velocidad del CM al final de la batida, la velocidad lineal de la mano al golpear el balón, la velocidad de desplazamiento del balón tras el golpe y las variables relacionadas con la caída. Las jugadoras de voleibol analizadas presentan baja variabilidad en la ejecución a nivel de

alturas, velocidades y angulaciones del tren inferior y mayor variabilidad a nivel de angulaciones del tren superior. Es en tercer ciclo de primaria cuando comenzamos con la iniciación a las habilidades específicas. Nos apoyamos así en diversos deportes, como puede ser el voleibol, centrándonos en esta ocasión en el remate y su correcta enseñanza. El remate es el principal gesto técnico de ataque de un equipo, es el elemento que culmina la fase ofensiva de una jugada, teniendo como misión superar la red y la defensa contraria, tanto el bloqueo como la defensa de campo.

2. Desarrollo de un plan de entrenamiento polimétrico con el fin de mejorar el ataque por zona de zaguero por puesto seis en la selección de voleibol del colegio nuestra señora de Fátima sede Cúcuta

Resumen

Teniendo en cuenta que se ha observado disminución en el rendimiento y la eficiencia frente al ataque por parte de los jugadores de la selección de voleibol del colegio Nuestra Señora de Fátima, sede Cúcuta, respecto de la participación en los juegos Intercolegiados Supérate con el Deporte en años anteriores, ya que habían logrado clasificar a la fase final nacional y desde hace tres años no logran superar la fase departamental; se hace necesario reestructurar el plan de entrenamiento en aras de aumentar el rendimiento técnico táctico en cada uno de ellos a través de la implementación de la pliometría. Todo lo anterior, con el fin de fortalecer el ataque por zona de zaguero por puesto seis y con ello crear variantes ofensivas que generen una alta probabilidad de puntuación por parte de la selección. A través de la implementación del plan de entrenamiento pliométrico que se diseñó para los jugadores de la selección de voleibol del Colegio Nuestro Señora de Famita sede Cúcuta, para mejorar el ataque por zona de zaguero por puesto seis, se pudo evidenciar que la aplicación del mismo fue eficaz, teniendo en cuenta los resultados obtenidos y reflejados en el test y pos-test.

ARTICULOS NACIONALES SOBRE EL VOLEIBO

Dimensiones Psicológicos Que Influyen En El Rendimiento Deportivo De Las Selecciones Masculinas De Voleibol De Colombia.

Resumen

El proyecto tiene como objetivo analizar las dimensiones psicológicas que influyen en el rendimiento deportivo de los jugadores de voleibol masculino de las categorías sub 19 y Mayores de las selecciones Colombia. Mediante la aplicación del cuestionario “Características Psicológicas Relacionadas con Rendimiento Deportivo (CPRD)” de F. Gimeno, J.M. Buceta y M. Llanta, adaptado y traducido al castellano. A 23 jugadores de la selección Colombia, 12 deportistas de la categoría sub 19 y 11 deportistas de la categoría mayores, mientras se encontraban en concentración previa al XXXIII Campeonato Sudamericano de Voleibol Masculino, Santiago y Temuco (Chile) del 10 al 14 de septiembre de 2019; y el XVI Campeonato Mundial de Voleibol Masculino Sub-19 en Túnez del 21 al 30 de agosto de 2019. Con el fin de identificar y comparar los aspectos psicológicos y después determinar las dimensiones psicológicas que influyen en el Rendimiento de los jugadores de alto nivel nacional.

Efecto del entrenamiento de voleibol sobre la capacidad física en deportistas de la selección de voleibol del colegio la Normal Superior de Bucaramanga, 2015

Resumen

El estudio comparativo de la actividad física de una muestra de estudiantes deportistas de Voleibol del colegio Normal Superior de Bucaramanga. En este estudio se llevaron a cabo

por medio de dos intervenciones con la población (EUROFIT). Las mediciones se realizaron: una al iniciar segundo semestre del año 2015 (19 de agosto de 2015)

y la otra al terminar (14 de octubre de 2015). Se realizaron con el fin de observar por medio de datos numéricos que consecuencias o cambios sufrieron en el estado físico de los estudiantes deportistas de Voleibol del colegio Normal Superior de Bucaramanga. En conclusión este estudio se basa en la comparación del estado físico con el que inician los deportistas y con el que culminan competenc

CARACTERIZACIÓN DEL PERFIL ANTROPOMÉTRICO DE LOS JUGADORES DE LA PRE SELECCIÓN MASCULINA DE SANTANDER DE VOLEIBOL INFANTIL Y JUVENIL.

Descripción

Entrenamiento Deportiva-Antropometría

Resumen

Diversos autores han reconocido, que una correcta identificación del perfil antropométrico en los deportistas, permite mejorar su rendimiento y su composición corporal, según sus necesidades, especialmente según las disciplinas y deportes individuales que estos practican. (Nigam, 2011) Por tal razón, el presente proyecto de Investigación tuvo por objeto, realizar mediciones antropométricas, para analizar las características físicas y corporales de los jugadores de la selección masculina de Santander de voleibol infantil y juvenil. Para llevar a cabo tal cometido, el método empleado para la solución del problema planteado, fue de tipo experimental y teórico, debido a que se requirió la toma y recolección de los datos sobre las medidas de los jugadores de la selección masculina de Santander de voleibol infantil y juvenil, a través de una medición antropométrica. Y de otra parte el componente teórico del presente proyecto, se originó como fuente de consulta y validación académico en torno al estudio de los

perfiles antropométricos en los deportistas y en particular de los practicantes de voleibol. Entre los principales resultados se evidencio, que un punta de juvenil mínimo debe estar en 1,80 m (Metros). La media del ataque con salto juvenil es de 301,27, en tanto que la media de ataque salto menores es de 279,466. Igualmente se logró evidenciar que la media de ataque con salto infantil es de 283,48. En cuanto a las principales conclusiones, se logró constatar para cada categoría que, las diferencias significativas de las mediciones corporales, genera desventaja en la competencia nacional a nivel de alcance de la pelota en acciones de ataque y bloqueo. Sin embargo, al encontrarse que los valores de talla, alcance a una mano y envergadura están levemente cerca de la media, muestra una probable composición corporal adecuada.

ARTICULOS INTERNACIONALES DEL VOLEIBOL

Diseño de un Sistema de Ejercicios Pliométricos para la Fuerza Explosiva en Voleibolistas del Club Santa Rosa Vóley de Argentina

Resumen

El objetivo de este estudio fue diseñar un sistema de ejercicios pliométricos para contribuir con la fuerza explosiva en miembros inferiores de voleibolistas del club “Santa Rosa Voley” (Club SRV) categoría 15-16 años de La Pampa, Argentina. Los participantes del estudio fueron *N* = 20 (10 atletas del equipo masculino categoría 15-16 años, ocho entrenadores y dos especialistas). De forma general, se evaluaron 10 atletas. El sistema de ejercicios consistió en un ciclo de 12 semanas (tres mesociclos) distribuidas en grupos de cuatro semanas por cada mesociclo. La frecuencia semanal fue de tres días para los dos primeros mesociclos (nivel 1 y 2), y dos para el último mesociclo. La duración de las sesiones tuvo entre 20 y 45 min. Los resultados muestran que la media de alcance de los jugadores del Club SRV está muy por debajo de los niveles que se encuentran en la competencia fundamental, aun cuandoestos

equipos tienen características similares**.** Por su parte, el 88% de los entrenadores considera importante la pliometría para los entrenamientos deportivos, por su parte, el 12% consideran que no es necesario. Por otro lado, el 100% de los entrenadores conoce sobre la pliometría; no obstante, desconocen cómo trabajar este método. Por tanto, se puede concluir, que la pliometría es un método de entrenamiento eficiente que permite desarrollar grandes porcentajes de fuerza (150-200%), además, este sistema de ejercicios contribuyó a mejorar la fuerza explosiva de los atletas.

Ejercicios motrices para afianzar la técnica de recepción del voleibol en estudiantes del 3er grado de la I.E.E. N° 20820 “Nuestra Señora de Fátima”- Huacho, durante el año escolar 2021

El motivo por el cual se realizó la investigación es que el desarrollo cognitivo de los estudiantes del 3er grado es más importante en la actualidad, por lo que se ignora el desarrollo motor desde la infancia, lo que lleva a una falta de coordinación, generalmente, los mismos grupos aparecen al final de la sesión y trabajar la motricidad en la realización de tareas técnicas del deporte, actividades cotidianas, etc. Por ello, se recomiendan programas de ejercicios motores para potenciar su desarrollo motor en el voleibol, especialmente en manos y brazos. El objetivo principal de esta investigación es, determinar la influencia que ejerce los ejercicios motrices para afianzar la técnica de recepción del volibol en estudiantes del 3er grado de la I.E.E. No 20820 “Nuestra Señora de Fátima”-Huacho, durante el año escolar 2021. Para este fin la pregunta de investigación es la siguiente: ¿De qué manera influye los ejercicios motrices para afianzar la técnica de recepción del volibol en estudiantes del 3er grado de la I.E.E. No 20820 “Nuestra Señora de Fátima”-Huacho, durante el año escolar 2021? La pregunta de investigación se responde a través de lista de cotejo de los ejercicios de motricidad para afianzar la técnica de recepción del volibol que fue aplicada por el equipo de apoyo de los investigadores; para este caso la lista de cotejo, consta de 19 ítems en una tabla de doble

entrada con 3 alternativas a evaluar a los estudiantes. A razón de contar con una población bastante pequeña, decidí aplicar la herramienta de recolección de datos a toda la población, se analizaron las siguientes dimensiones; movimientos locomotores, coordinación dinámica, disociación, coordinación viso motriz, motricidad fina de la variable ejercicios motores y las dimensiones; recepción de servicio, recepción de remate, de la variable técnica de recepción del voleibol. Por lo tanto, se comprobó que los ejercicios motrices influyen significativamente en la técnica de recepción del volibol en estudiantes del 3er grado de la I.E.E. No 20820 “Nuestra Señora de Fátima”, ya que es una relación entre la función mental y la actividad física que va acompañada por un impacto emocional. Por supuesto, hay otros factores como la motivación, la maduración y el crecimiento

4. Capitulo III procesos curriculares

4.1 INTRODUCCION

En este capitulo se evidenciara todo lo relacionado con mi propuesta para los estudiantes de la institución educativa del grado 9 podemos observar como gracias a las actividades planteadas se logro una buena integración por parte de los estudiantes y se fomento un excelente trabajo en clase mejorando asi la coordinación de los estudiantes y la motricidad hasta finalizar la propuesta exitosamente. los juegos predeportivos en el voleibol pueden ser excelentes herramientas para promover la integración entre los jugadores, los juegos predeportivos no solo son divertidos, sino que también ayudan a crear un ambiente inclusivo donde todos los jugadores se sientan valorados y puedan participar activamente en el juego.

4.2 ORGANIGRAMA

ACTIVIDAD	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	S 7	S 8
ACTIVIDAD DIAGNOSTICA								
PRUEBA DE RELEVOS								
EJERCICIOS DE ATLETISMO								
GOLPE DE DEDOS (VOLEIBOL)								
GOLPE DE ANTEBRAZOS (VOLEIBOL)								
PRUEBAS DE CONTROL DE								

VOLEIBOL								

4.3 EJECUCION

En este tercer capítulo nos enfocaremos principalmente en la ejecución y evaluación de los juegos predeportivos en el voleibol para mejorar la coordinación de los estudiantes de la institución educativa instituto técnico Guaymaral, en el cual especificaremos el trabajo realizado semana por semana y el tiempo total que empleamos en el tema. en este informe también vamos a estar en estado de observación para ver el resultado de las estrategias empleadas para el desarrollo de esta actividad, como fue el avance de este proceso y que resultados se obtuvo al finalizar nuestra propuesta.

Los juegos predeportivos son una herramienta valiosa para la iniciación al voleibol, ya que permiten a los niños y niñas desarrollar las habilidades motrices, cognitivas y sociales necesarias para la práctica de este deporte de manera divertida y segura, desarrollando la coordinación y el equilibrio.

4.4 ACTIVIDADES

PERIODO: 1 / TEMA: ACTIVIDAD DE DIAGNOSTICO **ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL/ GRADO: 9 Y 11** **FORMADOR: CARLOS TRILLOS/ FECHA: SEMANA 1 MARZO/ AREA EDUCACION FISICA** **SUPERVISOR: SAIDA VILLAMIZAR**
Recursos
. Docente- alumno - escenario deportivo.

Fase inicial **Tiempo**: 2 horas
1. saludo
2. Estiramientos
3. Ejercicios de calentamiento
Tiempo: 10 minutos
. **Calentamiento general**
Comenzamos con un trote hacia atrás, correr hacia atrás unos 10 metros hacia el punto de partida y regresar mover los brazos para impulsarse
Evaluación diagnostica
Realizamos unos ejercicios de actividad física para observar las capacidades motrices y la coordinación de los estudiantes.
fase central formamos equipos y realizaremos una competencia de relevos para medir la resistencia y velocidad de los estudiantes.
Tiempo: 1 hora 30 minutos
Fase final
Se reúnen los equipos y se hace una hace una Serie de ejercicios de estiramiento para la vuelta a la calma y se da un momento para hidratación de los estudiantes y finalizar la clase.
Tiempo: 20 minutos




PERIODO: 1/ TEMA: ATLETISMO

ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL GRADO: 9 Y 11

FORMADOR: CARLOS TRILLOS/ FECHA: SEMANA 2 MARZO/ AREA: EDUCACION FISICA

SUPERVISOR: SAIDA VILLAMIZAR

Recursos

. Docente- alumno - escenario deportivo- vallas.

Fase inicial **Tiempo**: 2 horas

1. saludo

2. Estiramientos

3. Ejercicios de calentamiento

Tiempo: 10 minutos

. **Calentamiento general**
Con los brazos ligeramente separados del tronco y sin abrir demasiado los codos, se trata de hacer pequeños saltos laterales con un ligero contacto con los tobillos a máxima elevación.
Fase central
Se forman en equipos y empezando el participante deberá superar la valla saltando verticalmente, deberá correr hacia la valla en línea recta deberá saltar la valla sin tocarla y lograr un buen salto de tijera sin caer ni tocar la valla, seguido de otros ejercicios de atletismo para complementar.
Tiempo: 1 hora 30 minutos
Fase final
Se reúnen los equipos y se hace una hace una Serie de ejercicios de estiramiento para la vuelta a la calma y se da un momento para hidratación de los estudiantes y finalizar la clase.
Tiempo: 20 minutos
 

PERIODO: 1 / TEMA: ATLETISMO **ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL/ GRADO: 9 Y 11** **FORMADOR: CARLOS TRILLOS/ FECHA: SEMANA 3 MARZO/ AREA: EDUCACION FISICA** **SUPERVISOR: SAIDA VILLAMIZAR**
Recursos
. Docente- alumno - escenario deportivo- conos- aros
Fase inicial **Tiempo**: 2 horas
1. saludo
2. Estiramientos
3. Ejercicios de calentamiento
Tiempo: 10 minutos
. **Calentamiento general**
Corre sin moverte del sitio y sube los talones hasta golpearte los glúteos, mantén el tronco recto, los muslos perpendiculares al suelo y mueve los brazos al mismo ritmo que las piernas
Fase central
se hace llamar lanzamiento de disco ligero, se lanza un disco ligero en este caso un ula ula para lograr la mayor cantidad de puntos, el participante lanzara a las zonas marcadas intentando que el disco pase por los espacios asignados.
Tiempo: 1 hora 30 minutos

Fase final
Se reúnen los equipos y se hace una hace una Serie de ejercicios de estiramiento para la vuelta a la calma y se da un momento para hidratación de los estudiantes y finalizar la clase.
Tiempo: 20 minutos
 

PERIODO: 1 / TEMA: ATLETISMO **ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL/ GRADO: 9 Y 11** **FORMADOR: CARLOS TRILLOS/ FECHA: SEMANA 4 MARZO/ AREA: EDUCACION FISICA** **SUPERVISOR: SAIDA VILLAMIZAR**
Recursos
. Docente- alumno - escenario deportivo.
Fase inicial **Tiempo**: 2 horas
1. saludo

2. Estiramientos
3. Ejercicios de calentamiento
Tiempo: 10 minutos
. **Calentamiento general**
Dentro de los ejercicios de calentamiento antes de correr las rodilleras altas son un ejercicio clave en el calentamiento, al levantar las rodillas en el pecho en cada zancada activas los músculos de las piernas.
Fase central
En este caso usaremos obstáculos corporales se ubicaran 2 filas de igual numero de jugadores uno tras otro pero entonces estos se ubicaran separados entre si por una distancia de 1 a 2 metros ubicados con las manos y ambas rodillas tocando el suelo.
Tiempo: 1 hora 30 minutos
Fase final
Se reúnen los equipos y se hace una hace una Serie de ejercicios de estiramiento para la vuelta a la calma y se da un momento para hidratación de los estudiantes y finalizar la clase.
Tiempo: 20 minutos




PERIODO: 1 / TEMA: ATLETISMO

ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL/ GRADO: 9 Y 11

FORMADOR: CARLOS TRILLOS/ FECHA: SEMANA 5 ABRIL/ AREA: EDUCACION FISICA

SUPERVISOR: SAIDA VILLAMIZAR

Recursos

. Docente- alumno - escenario deportivo.

Fase inicial **Tiempo**: 2 horas

1. saludo

2. Estiramientos

3. Ejercicios de calentamiento

Tiempo: 10 minutos

. **Calentamiento general**

Con este sencillo ejercicio podrás relajar el pecho, los deltoides, y la espalda alinea los pies con los hombros y levanta los brazos a la altura de los hombros, con las

palmas hacia abajo luego has pequeños círculos durante 30 segundos antes de cambiar de dirección
Fase central
se forman equipos de 4, los 4 integrantes del equipo cada uno en un punto especifico de la cancha, cuando el profesor suene el silbato el estudiante que se encuentre en el punto de partida con el testigo en la mano derecha saldrá corriendo y apenas llegue donde se encuentra el otro compañero, el otro recibirá el testigo y saldrá corriendo con la mano izquierda e ira con dirección hasta entregarlo al siguiente compañero y así sucesivamente, el equipo que lo logre en el menor tiempo es el ganador.
Tiempo: 1 hora 30 minutos
Fase final
Se reúnen los equipos y se hace una hace una Serie de ejercicios de estiramiento para la vuelta a la calma y se da un momento para hidratación de los estudiantes y finalizar la clase.
Tiempo: 20 minutos




PERIODO: 2 / TEMA: VOLEIBOL

ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL/ GRADO: 9 Y 11

FORMADOR: CARLOS TRILLOS/ FECHA: SEMANA 6 ABRIL/ AREA: EDUCACION FISICA

SUPERVISOR: SAIDA VILLAMIZAR

Recursos

. Docente- alumno - escenario deportivo- balón.

Fase inicial **Tiempo**: 2 horas

1. saludo

2. Estiramientos

3. Ejercicios de calentamiento

Tiempo: 10 minutos

. **Calentamiento general**

con un balón de voleibol harán cortos rebotes hacia el piso con las llenas de los dedos para ir calentando y reforzando la coordinación, antes de comenzar la actividad

central.

Fase central

Se forman 2 equipos iguales y se pone en el medio de ellos un participante aparte y el primero de cada equipo debe lanzarle el balón al del medio y ese participante debe recepcionarla con golpe de dedos hacia atrás para que el balón sea redirigido hacia el otro equipo y el otro integrante del otro equipo ejecute la misma maniobra y así sucesivamente el participante del medio esta atento a ambas direcciones y ambos equipos van pasando poco a poco.

Tiempo: 1 hora 30 minutos

Fase final

Se reúnen los equipos y se hace una hace una Serie de ejercicios de estiramiento para la vuelta a la calma y se da un momento para hidratación de los estudiantes y finalizar la clase.

Tiempo: 20 minutos





PERIODO: 2 / TEMA: VOLEIBOL

ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL/ GRADO: 9 Y 11

FORMADOR: CARLOS TRILLOS/ FECHA: SEMANA 7 MAYO/ AREA: EDUCACION FISICA

SUPERVISOR: SAIDA VILLAMIZAR

Recursos

. Docente- alumno - escenario deportivo- balones-aros.

Fase inicial **Tiempo**: 2 horas

1. saludo

2. Estiramientos

3. Ejercicios de calentamiento

Tiempo: 10 minutos

. **Calentamiento general**

Deben tomar el balón de voleibol y hacer que rebote en un antebrazo mientras con la otra mano lo siguen lanzando hasta que el musculo antebrazo este activo para los

ejercicios de golpe de antebrazos.

Fase central

Se forman 4 equipos y otro participante debe ubicarse frente al primero de cada fila y lanzarle el balón a el primer participante de cada equipo y ese participante debe recepcionar el balón con golpe de antebrazo y que el balón rebote dentro del aro y así sucesivamente hasta que pasen todos los integrantes y se complementa la actividad con otros ejercicios de golpe de antebrazos.

Tiempo: 1 hora 30 minutos

Fase final

Se reúnen los equipos y se hace una hace una Serie de ejercicios de estiramiento para la vuelta a la calma y se da un momento para hidratación de los estudiantes y finalizar la clase.

Tiempo: 20 minutos





PERIODO: 2 / TEMA: VOLEIBOL **ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL/ GRADO: 9 Y 11** **FORMADOR: CARLOS TRILLOS/ FECHA: SEMANA 8 MAYO/ AREA: EDUCACION FISICA** **SUPERVISOR: SAIDA VILLAMIZAR**
Recursos
. Docente- alumno - escenario deportivo-conos balones- aros.
Fase inicial **Tiempo**: 2 horas
1. saludo
2. Estiramientos
3. Ejercicios de calentamiento
Tiempo: 10 minutos
. **Calentamiento general**
Comenzaran calentando en sus lugares con unos ejercicios de calentamiento para el antebrazo y activar los músculos y las articulaciones de el antebrazo.
Fase central se forman 4 equipos y se forma una serie de obstáculos y se hacen una serie de ejercicios de una combinación entre golpe de dedos y golpe de antebrazos controlado, de la siguiente manera el primero de cada equipo va pasando los obstáculos luego vuelve a su lugar caminando con golpe de dedos y en el siguiente ejercicio se pone un participante

al final de los obstáculos y ese participante le lanzara a el que sigue que halla pasado por los obstáculos le lanzara el balón y esta persona lo recepcionara con un doble toque de golpe de antebrazos controlado y así va pasando el siguiente sucesivamente y al final complementamos con otros ejercicios de voleibol.

Tiempo: 1 hora 30 minutos

Fase final

Se reúnen los equipos y se hace una hace una Serie de ejercicios de estiramiento para la vuelta a la calma y se da un momento para hidratación de los estudiantes y finalizar la clase.

Tiempo: 20 minutos





4.5 EVALUACION

La realización de este proyecto se hizo con el objetivo de fomentar la integración de los estudiantes del grado 9 y mejorar su coordinación, brindarles un espacio donde se sientan integrados y se motiven a realizar el deporte, al pasar el transcurso de las practicas se realizo perfectamente las actividades asignadas y se conto con buen material deportivo para la ejecución de las actividades, uno que otro estudiante se sintió la dificultad de lograr hacerlo integrarse a la clase pero se logro satisfactoriamente, en el transcurso de las clases se a logrado fomentar la integración y el orden a pesar de la diferencia de edades entre los estudiantes, se logro ejecutar las actividades con animo recreativo, lúdico y bien preparado para los estudiantes

4.6 ANEXOS












Fuente: Carlos Daniel trillos Orti

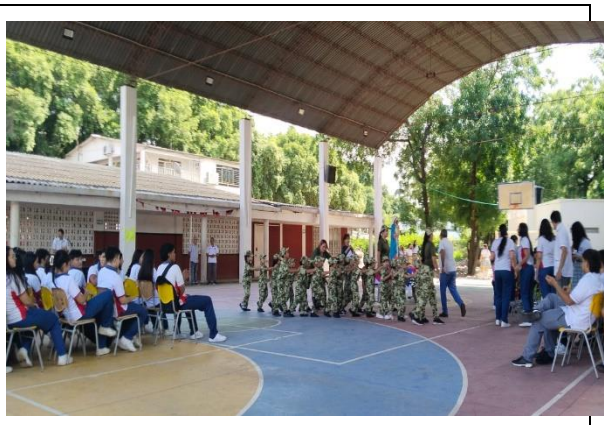
5. CAPITULO IV

5.1 ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

En este capítulo veremos las actividades interinstitucionales que se acompañó y participo en el transcurso de mi practica integral docente en la institución educativa instituto técnico guaimaral

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
23 ABRIL 2024	COLABORACION EN EL EVENTO DIA DEL IDIOMA	
26 ABRIL 2024	COLABORACION EN LA CELEBRACION DE EL DIA DEL NIÑO	

29 **ABRIL 2024**	MANEJO DE PLANILLA DE EL PARTIDO DE 11D VS 10D	
30 **ABRIL 2024**	MANEJO DE PLANILLA DE EL PARTIDO DE 11B VS 10B	
3 MAYO 2024	ISADA DE BANDERA A CARGO DEL GRADO TRANCISION	

		
8 MAYO 2024	MANEJO DE PLANILLA DE EL PARTIDO DE 11C VS 10C	
8 MAYO 2024	COLABORACION EN FORMACION PARA ORACION A LA VIRGEN	

6. CAPITULO V

6.1 CARTA DE SOLICITUD

San José de Cúcuta, Marzo 04 de 2024

Señores
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
CREAD Norte de Santander
Cúcuta

Asunto: Solicitud

En atención al Asunto en mención muy respetuosamente me dirijo para solicitar al estudiante **CARLOS DANIEL TRILLOS ORTIZ**, identificado con C.C. 1090522505 expedida en Cúcuta, para que realice la Práctica Integral de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes, en esta Institución, Sede Hermógenes Maza.

Agradeciendo su amable atención.

Cordialmente,

GLORIA LIGIA VALENCIA GÓMEZ
Rectora

Elaboró: Martha B.

6.2 CARTA DE PRESENTACION

San José de Cúcuta, febrero 26 de 2024

RECTOR
GLORIA LIGIA VALENCIA GOMEZ
INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL

Radicado Interno: CP_LE_ 011 – 20241

Cordial Saludo

La Universidad de Pamplona como institución pública de orden departamental, asume su compromiso social educativo con las nuevas generaciones, a partir del desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión, fomentando la creación de conocimiento soportada en la innovación científica y tecnológica, la promoción de la cultura, las artes y las humanidades, con una vocación de liderazgo, calidad y excelencia que impulsa la paz y el desarrollo de las regiones con responsabilidad social y ambiental.

Es por ello, que para contribuir al desarrollo de nuestra región se hace necesario aunar esfuerzos, para lo cual nos dirigimos respetuosamente y requerimos su colaboración para vincularse al proyecto que lidera nuestra Universidad de Pamplona en cuanto a la formación de Licenciados en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, vinculando sin compromiso contractual, laboral o remunerativo entre el estudiante, nuestra Universidad de Pamplona y su institución, que representará como centro experimental para el desarrollo de la PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE, por lo que nos permitimos presentar al estudiante **CARLOS DANIEL TRILLOS ORTIZ**, quien se identifica con cédula de ciudadanía número **1090522505**, expedida en Cúcuta– Norte de Santander.

El proceso de la práctica se desarrolla en etapas dispuestas como se señala a continuación:

N°	Etapa	Componente	Tiempo de desarrollo
1	Etapa Previa	Presentación del estudiante en la institución y aprobación	Dos (2) semanas.
2	Etapa de observación institucional	Elaboración del diagnóstico de acuerdo a los componentes.	Dos (2) semanas.
3	Etapa de presentación y aprobación de la propuesta	Presentación y aprobación de la propuesta	Dos (2) semanas.
4	Etapa de implementación y desarrollo de la propuesta	Implementación y desarrollo de la Propuesta	Nueve (9) semanas
5	Etapa de socialización y evaluación	Socialización y evaluación	Una (1) semana

La Universidad de Pamplona es reconocida ante el Ministerio de Educación como una Institución de Alta Calidad y su proceso académico para el cumplimiento de las etapas será acompañado por el equipo docente correspondiente.

Sin otro particular, quedando atenta,

Mónica Lucía Barbanti
Coordinadora Procesos Académicos
Calle 5 No 2-38 Barrio Latino
procesosacademicos.creadns@unipamplona.edu.co
practicaintegral.creadns@unipamplona.edu.co
3118213578
Cúcuta

V°B° 01-03/24

Powered by CamScanner

San José de Cúcuta, Marzo 01 de 2024

Doctora
MÓNICA LUCÍA BARBANTI
Coordinadora Procesos Académicos
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Cúcuta

Atento saludo

Con la presente me permito comunicar la aceptación de la Practica Integral Docente al Señor **CARLOS DANIEL TRILLOS ORTIZ,** identificado con C.C. 1.090.522.505 expedida en Cúcuta, estudiante del Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física de la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

Sin otro particular. Agradeciendo su amable atención.

Cordialmente,

GLORIA LIGIA VALENCIA GÓMEZ
Rectora

Elaboró: Martha B.

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. **Rol en la Institución**

 - Pertenencia con la institución
 Excelente
 - Da a conocer sus inquietudes
 Excelente
 - Cumple y respeta los conductos regulares
 Excelente
 - Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 Excelente
 - Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 Excelente

2. **Planeación**

 - Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 Excelente
 - Es autónomo en sus decisiones
 Excelente
 - Visiona y gestiona acciones futuras
 Excelente
 - Su proyecto de área es acorde con el PEI
 Excelente

3. **Organización**

 - Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
 Excelente
 - Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
 Excelente

- Su comunicación es fácil y asertiva
 Excelente
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
 Excelente

4. **Ejecución**

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
 Excelente
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
 Excelente
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
 Excelente
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
 Excelente

5. **Control**

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
 Excelente
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
 Excelente

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Faida Villamizar R
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Carlos Tapias
FECHA: 6 JUNIO 2024

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Carlos Daniel Trillos Ortiz
SUPERVISOR: Faida Villamizar
INSTITUCIÓN: Instituto Técnico Guaimaral
FECHA: 6 DE JUNIO 2024

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: Cumplió con responsabilidad el desarrollo de las clases y actividades propuestas.

6.6 NOTA DE LA PRACTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Carlos Daniel Tvillos Ortiz
SUPERVISOR: Faida Villamizar
INSTITUCIÓN: INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL
GRADO 9°-11° FECHA: 6 DE JUNIO 2024

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	DE MANERA RESPONSABLE CUMPLIÓ CON EL OBJETIVO PROPUESTO	30%	50	1.5
2 Docente y Evaluativa	Desarrolló de manera eficiente con todos los procesos de enseñanza y aprendizaje	50%	50	2.5
3 Actividades extracurriculares	Participó activamente en todas las actividades propuestas en la institución.	20%	50	1
	NOTA DEFINITIVA	100%	50	100%

Supervisor: Faida Báez

Alumno – Maestro Carlos Tvillos

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Carlos Daniel Trillos Ortiz
SUPERVISOR: Faida Villamizar
INSTITUCIÓN: Instituto Técnico Guaimaral
CURSO: 9 - 11 FECHA: 6 de Junio 2024

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	1.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	50	1
		NOTA DEFINITIVA	50

OBSERVACIONES ESPECIALES:
Felicitaciones por su excelente desempeño y Compromiso en el desarrollo de la practica y en la institución.

ALUMNO – MAESTRO: Carlos Trillos
SUPERVISOR: Faida Villamizar

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Carlos Daniel Trillo Ortiz
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Instituto Tecnico Guaimaral
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Jaida Villamizar

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

 - El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes.
 EXCELENTE
 - Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica.
 EXCELENTE
 - El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. EXCELENTE
 - Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. EXCELENTE
 - Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos.
 EXCELENTE

2. De la Universidad

 - La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. EXCELENTE

- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. EXCELENTE

- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. EXCELENTE

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:
LA INSTITUCION EDUCATIVA ES DE LAS MEJORES A NIVEL MUNICIPAL SIGAN MEJORANDO CADA DIA POR LA EDUCACION COLOMBIANA.

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Carlos Daniel Trillos Ortiz

FECHA: 6 DE JUNIO 2024

6.7 CERTIFICADO DE LA PRACTICA INTEGRAL

LA RECTORA DEL
INSTITUTO TÉCNICO GUAIMARAL
SAN JOSE DE CUCUTA

HACE CONSTAR:

Que **CARLOS DANIEL TRILLOS ORTIZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.090.522.505 expedida en Cúcuta, estudiante de la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, del Programa Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, realizó la Práctica Integral en esta Institución con los estudiantes de los Grados Noveno y Undécimo, bajo la supervisión de la Docente ZAIDA VILLAMIZAR RICO, desde Marzo 1° a Junio 06 de 2024, cumpliendo a cabalidad con el trabajo asignado. Que su desempeño fue excelente.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, en San José de Cúcuta, a los seis (06) días del mes de Junio del año 2024.

En constancia firma:

GLORIA LIGIA VALENCIA GÓMEZ
Rectora

ZAIDA VILLAMIZAR RICO
Doc. Educación Física

Elaboró: Martha B.

7. CONCLUSIÓN

la práctica del voleibol se ha incrementado notablemente en los últimos años, sin llegar a ser un deporte de los denominados de masas, atrae en la actualidad, a gran número de jugadores y seguidores, los beneficios de la práctica de este deporte son numerosos, en palabras simples el voleibol se a convertido en uno de los deportes más más populares y jugados del mundo

7.1 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ARTICULOS REGIONALES DEL VOLEIBOL

http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/handle/20.500.12744/2441

http://repositorio.ufps.edu.co/handle/ufps/2694

ARTICULOS NACIONALES SOBRE EL VOLEIBOL

http://hdl.handle.net/20.500.12558/3648

https://hdl.handle.net/11634/892

http://repositorio.uts.edu.co:8080/xmlui/handle/123456789/3524

ARTICULOS INTERNACIONALES SOBRE EL VOLEIBOL

http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/12709

https://doi.org/10.29105/rcefod.v19i1.102

http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/6261